

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



El Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de anoche me dice lo siguiente:

«El Alcalde de Madrid, bajo pretexto de pasar una revista de armamento, ha reunido en la Plaza de Toros los antiguos Batallones de Voluntarios de la República.—Este hecho ha producido grande agitacion y provocado que se armasen y ocupasen los puntos estratégicos de la Capital; los Batallones de Voluntarios recién organizados, reunidos al efecto por el Gobernador Civil. En tanto ha empezado la Comision permanente de las Córtes la sesion anunciada, á la cual ha asistido el Gobierno. Esta es la hora que nada ha acordado, gracias á la actitud de los Batallones insurrectos de la Plaza de Toros que estaban mandados por el General Letona, y en actitud decididamente hostil al Gobierno de la República. Este, al saberlo ha puesto en movimiento todas sus fuerzas para atacar la Plaza, encontrando en las del Ejército, el mas decidido apoyo. Mas los insurrectos han manifestado haber sido engañados por el Alcalde, á cuya orden superior habían realmente obedecido, y en estos momentos se están retirando á sus casas.

El Gobierno está resuelto á castigar esta injustificada insurreccion en la persona de sus jefes, cuya prision ha decretado. Va renaciendo la calma en los ánimos y se espera que quedará prontamente restablecida.

La Comision de las Córtes está en sesion permanente. Comunicaré á su tiempo sus acuerdos.—Dé V. S. la seguridad de que el Gobierno cualesquiera que sean las resoluciones de las Córtes, hará lo que aconsejen su dignidad, su decoro y los grandes intereses de la República.»

El mismo Sr. Ministro en telégrama de hoy á las ocho de la mañana me dice lo siguiente:

«La insurreccion está enteramente dominada. Madrid está tranquilo aunque armado, y con el afan natural de consolidar la República.

El Gobierno resuelto por su parte á desplegar energía.

Por Decreto de hoy, han sido disueltos los Batallones de Voluntarios reunidos ayer en la Plaza de Toros. Por otro decreto ha sido disuelta la Comision permanente de las Córtes. Acabó ayer de concitar las iras del pueblo, empeñándose en deliberar aun despues de dominada la insurreccion, insistiendo en convocar la Asamblea, con lo cual se proponía aplazar indefinidamente la eleccion de la Constituyente.

Se instruye causa criminal contra los perturbadores de ayer. El Gobierno será inexorable con los autores de tan injustificada agresion.»

La actitud del Poder Ejecutivo de la República es por lo tanto digna, enérgica y patriótica.

Disuelta la Comision permanente de la Asamblea, convertida en elemento activo de perturbacion y desórden; dominada sin derramamiento de sangre la impotente insurreccion de algunos batallones de Voluntarios de Madrid; y resuelto el Gobierno á sostener la República y los intereses sociales contra toda clase de reacciones, no cabe otra solucion que apoyar á aquel decididamente, facilitándole el camino de la legalidad y las elecciones, una vez que su conducta se inspira en el liberal y levantado propósito de reunir las Córtes Constituyentes, únicas que deben y pueden recoger sus poderes y legítima representacion.

Al lado, pues, del Gobierno están hoy la libertad, el orden y la opinion pública, y por eso sin duda le sostienen el pueblo y el ejército, ante cuya firme y resuelta actitud, se estrellarán las maquinaciones y esfuerzos todos de la reaccion, que insensata pretende llevarnos á tiempos y situaciones que pasaron para no volver jamás.

Y si la Nacion en general nada tiene que temer por la libertad y el orden, principales lemas de la popular bandera del actual Gobierno, en la Provincia de Valladolid concurren especiales motivos para que sus habitantes permanezcan tranquilos y confiados. Las Autoridades Civiles y Militares, siguen en su puesto de honor, disponiendo como antes de las tropas, modelo de lealtad, disciplina y subordinacion, y de los Voluntarios de la República, ejemplo de entusiasmo, sensatez y buen sentido.

Vallisoletanos: permaneced tranquilos entregados á vuestras habituales faenas; preparaos para la próxima contienda electoral que ha de dar por resultado las Córtes Constituyentes llamadas á completar la legalidad existente, y confiad en vuestras Autoridades que cuentan con decision y fuerzas sobradas para sostener el orden, conservar la República y defender los grandes intereses de la Pátria.

Valladolid 24 de Abril de 1875.

El Gobernador Civil,

*José González Alegre
y Alvarez.*

